



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO

ACUERDO COMERCIAL PERÚ – SUIZA

Al 15° año de vigencia



**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

RESUMEN EJECUTIVO

El Tratado de Libre Comercio (Acuerdo) entre Perú y Suiza fue implementado mediante el **Decreto Supremo N°055-2011-RE**, publicado el 21 de abril de 2011 en el Diario Oficial El Peruano, entrando en vigor el **1 de julio de 2011**.

Desde su implementación, el acuerdo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 86,8% de las subpartidas negociadas con Suiza ingresan con arancel cero**. De manera similar, **el 97,2% de las subpartidas negociadas para importación desde Suiza ya gozan de arancel cero**.

En su **décimo quinto año de vigencia¹**, el valor de las **exportaciones peruanas** a Suiza alcanzó los **US\$ 3 245,2 millones**, lo que representa un crecimiento del **20,2%** respecto al año anterior. De este total, **el 99,9% de los productos de exportación acceden al mercado de Suiza libre del pago de aranceles**.

Asimismo, el número de **exportadores peruanos** a Suiza ha caído **13,6% entre el 1° y el 15° año de vigencia del acuerdo**. Destaca la caída de la participación de las **MIPYMES**, cuyo número se redujo en **3,7%**, mientras que el **valor exportado de este segmento de empresas aumentó en 1,5%** en el mismo período.

El **uso de las preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo habría generado un beneficio económico acumulado estimado de **US\$ 4,8 millones** en los quince años de implementación, consolidando los efectos positivos de la integración comercial entre ambos países.

En el décimo quinto año de implementación del acuerdo, **el 26,9% del total importado desde Suiza utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 43,8 millones**. Asimismo, este monto prácticamente representó el aprovechamiento efectivo de las preferencias, dado que el 99,9% de los productos estaban sujetos a un NMF mayor a cero. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo y materias primas con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos.

El **uso de las preferencias arancelarias** generó un beneficio económico acumulado de **US\$ 19,1 millones** en costos de importación durante los quince años del acuerdo.

En cuanto al **comercio potencial**, se estima que Perú mantiene un margen sin explotar de aproximadamente **US\$ 1100 millones en exportaciones** hacia Suiza, principalmente en metales preciosos, frutas, joyería y artículos de metales preciosos, prendas de vestir y vegetales.

Por su parte, Suiza presenta un potencial no explotado de alrededor de **US\$ 186 millones en exportaciones** hacia el Perú, concentrado en componentes farmacéuticos, maquinaria y electricidad.

¹ Periodo comprendido entre julio 2025-junio 2026.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- SUIZA	4
2.1. ACCESO A MERCADOS	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A SUIZA.....	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE SUIZA	5
2.2. RESULTADOS AL 15° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- SUIZA	6
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A SUIZA.....	6
2.2.1.1. Exportaciones totales	6
2.2.1.2. Nuevas subpartidas de productos exportados	8
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras	9
2.2.1.4. Beneficio económico Estimado por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	10
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE SUIZA	12
2.2.2.1. Importaciones totales.....	12
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias	14
2.2.2.3. Nuevas Subpartidas de productos importados	15
2.2.2.4. Beneficio económico por utilización del acuerdo en las importaciones	16
3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – SUIZA	18
3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES.....	18
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES	19
4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL	20
ANEXOS.....	21

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

1. ANTECEDENTES²

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (European Free Trade Association-EFTA), de la cual forman parte Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia, se firmó en Reykjavík el 24 de junio de 2010 y en Lima el 14 de julio de 2010.

El TLC entró en vigencia con Suiza y Liechtenstein el 1° de julio de 2011 y con Islandia el 1° de octubre de 2011. El Tratado de Libre Comercio con el Reino de Noruega entró en vigencia el 1° de julio de 2012. En este TLC se negociaron los siguientes capítulos: comercio electrónico, productos agrícolas, pesca, reglas de origen, asuntos aduaneros, facilitación del comercio, reconocimiento de proveedores de servicios, inversiones, colaboración científica y compras públicas. Adicionalmente, se firmaron Acuerdos Bilaterales sobre Agricultura con Islandia, Noruega y Suiza, los cuales entran en vigencia en la misma fecha que el Tratado de Libre Comercio con los países correspondientes.

2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- SUIZA

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A SUIZA

El Acuerdo Comercial entre Perú y Suiza estableció diferentes categorías de desgravación para las subpartidas negociadas. En total, Suiza presentó a la negociación 8 366 subpartidas a nivel de 8 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 1– Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Suiza

Ámbito	Canasta	Nº de líneas	Part.
Industrial	Desgravación inmediata	5 987	71,6%
	Subtotal	5 987	71,6%
PAP ^{1/}	PAP	460	5,5%
	Subtotal	460	5,5%
Pesca	Desgravación inmediata	143	1,7%
	Excluidos ^{2/}	30	0,4%
	Subtotal	173	2,1%
PAB ^{3/}	Desgravación inmediata	392	4,7%
	Preferencias fijas	286	3,4%
	Exclusión	1 068	12,8%
	Subtotal	1 746	20,9%
Total		8 366	100,0%

1/ Productos agrícolas procesados

2/ Se prohíbe la importación sólo para los productos destinados a la alimentación de animales.

3/ Productos agrícolas básicos

Fuente: Informe de Negociaciones del TLC Perú-EFTA

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

² Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

Al décimo quinto año de implementación del acuerdo, el 86,8% de las subpartidas negociadas por Suiza ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran el metal mecánico, el químico, el textil, el agropecuario, entre otros.

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE SUIZA

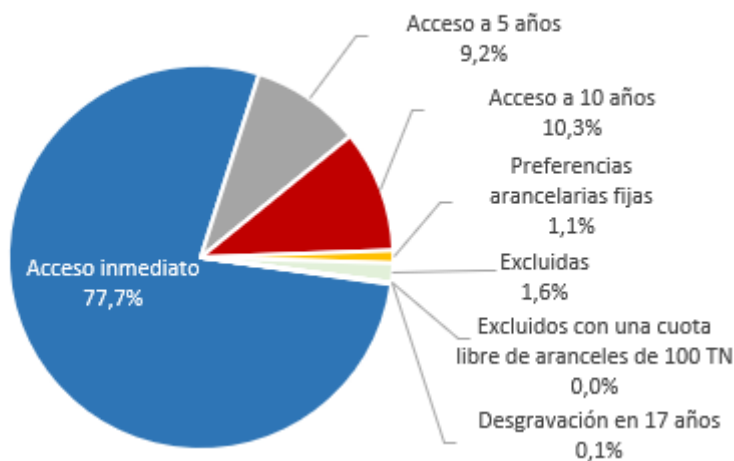
Asimismo, en el marco del Acuerdo, el Perú presentó a la negociación 7 351 subpartidas a nivel de 10 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 77,7%
- Desgravación en 5 años: 9,2%
- Desgravación en 10 años: 10,3%
- Preferencias arancelarias fijas: 1,1%
- Excluidas: 1,6%
- Excluidas con una cuota libre de aranceles de 100 TN: 0,0%
- Desgravación en 17 años: 0,1%

Al décimo quinto año de implementación del acuerdo, el 97,2% de las subpartidas negociadas por Suiza ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran el químico, el metal mecánico, el textil, el agropecuario, entre otros.

Gráfico 1– Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Suiza

UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS



Fuente: Acuerdo Perú-Suiza
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

2.2. RESULTADOS AL 15° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- SUIZA

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A SUIZA³

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a Suiza durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a Suiza en el **15° año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 3 245,2 millones⁴**, lo que representa un crecimiento del 20,2% respecto al año anterior.

Las preferencias arancelarias otorgadas por Suiza al Perú se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor exportado:** US\$ 3 241,5 millones
- **Participación:** 99,9% del total exportado
- **Descripción:** Esta categoría incluye productos que han gozado de acceso libre de aranceles desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha permitido una rápida consolidación de ciertas exportaciones peruanas hacia Suiza.

2. Arancel específico

- **Valor exportado:** US\$ 0,1 millones
- **Participación:** 0,004% del total exportado
- **Descripción:** Esta categoría comprende productos cuyo tratamiento arancelario se determina mediante derechos específicos, expresados como un monto fijo por unidad de medida de la mercancía. A diferencia de los derechos ad valorem, estos no se calculan como un porcentaje del valor de las exportaciones, sino en función de la cantidad física del producto.

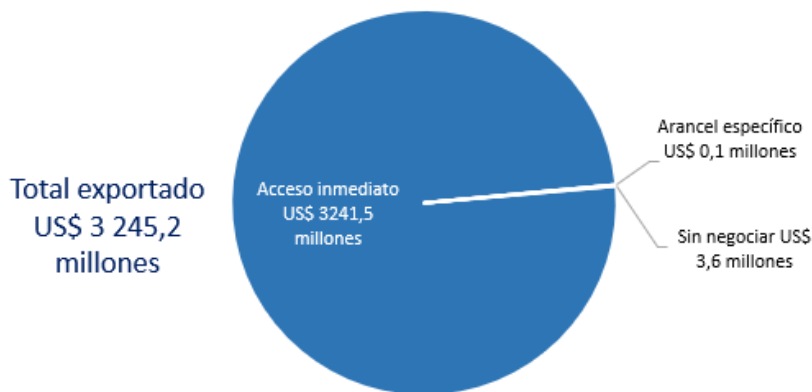
3. Sin negociar

- **Valor exportado:** US\$ 3,6 millones
- **Participación:** 0,1% del total exportado
- **Descripción:** Productos sujetos al NMF vigente de Suiza.

³ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos de los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial.

⁴ En el 15° año de vigencia del acuerdo no se registraron exportaciones de subpartidas "Excluidas".

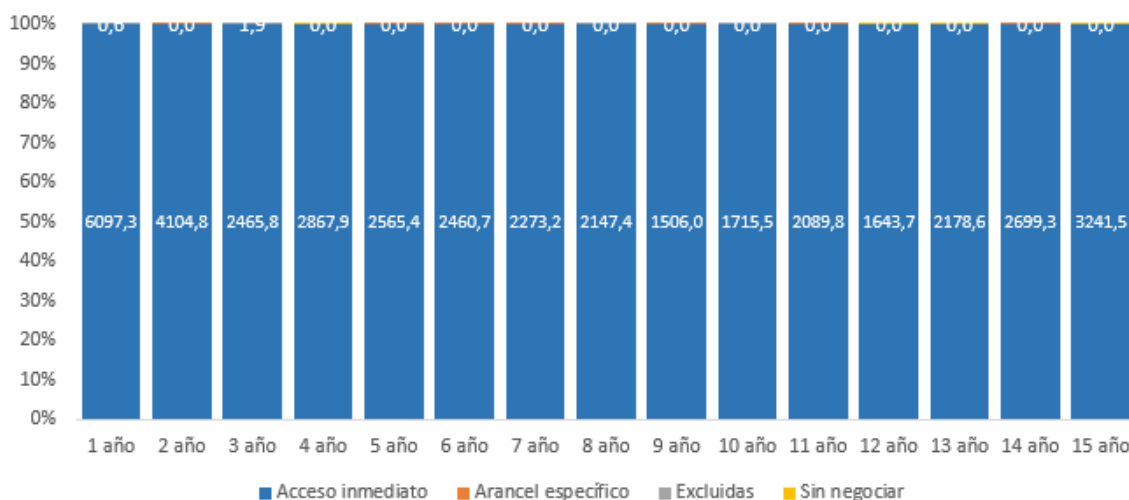
Gráfico 2– Exportaciones de Perú a Suiza, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁵
15° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En el 15° año de vigencia, el 99,9% de las exportaciones peruanas acceden al mercado suizo libre del pago de aranceles⁶ (categoría acceso inmediato). Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 6 097,3 millones en el 1° año de vigencia del Acuerdo a US\$ 3 241,5 millones en el 15° año⁷, mostrando una reducción de 46,8%.

Gráfico 3– Exportaciones de Perú a Suiza durante los 15 años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁸
Participación % / US\$ millones



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁵ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

⁶ La estimación se realiza en base a las importaciones suizas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo Perú-Suiza a nivel de HS a 8 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas.

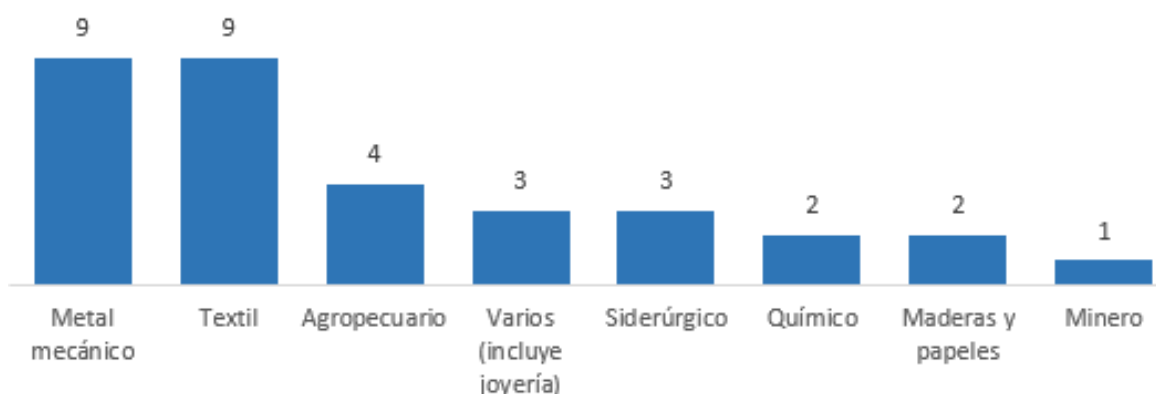
⁷ En el 15° año de vigencia, se considera libre de aranceles a la categoría negociada de *acceso inmediato*.

⁸ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

2.2.1.2. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS EXPORTADOS

Durante los 15 años de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza, se registraron 797 nuevas subpartidas de productos^{9,10} exportados al mercado suizo. El valor total acumulado por estos productos alcanzó los US\$ 29,9 millones. De estas partidas, el 97,4% corresponde al sector no minero energético, con una mayor concentración en los rubros de agropecuario (con una participación de 29,5%), metalmecánico (27,1%) y textil (16,9%) – para mayor detalle, revisar anexo 5.

Gráfico 4–Nuevas subpartidas de productos exportados en el 15° año de vigencia



Fuente: SUNAT

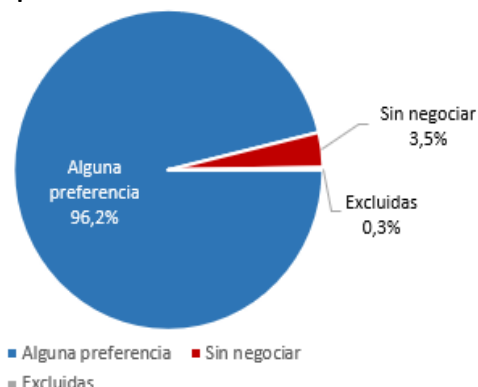
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De las nuevas subpartidas de productos exportados a Suiza, 767 accedieron al mercado bajo alguna preferencia arancelaria (Acceso inmediato y Arancel específico). Asimismo, 2 nuevas subpartidas de productos exportados se encontraron en la categoría de “Excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro. Finalmente, 28 nuevas subpartidas de productos exportados se encontraron en la categoría de “Sin negociar”.

⁹ Se define como nuevas subpartidas arancelarias a 10 dígitos, aquellas que no fueron exportadas entre julio 2006 - junio 2011 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Suiza, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos exportados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹⁰ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 118 nuevas subpartidas exportadas a Suiza, en el 2° año se registraron 70 nuevas subpartidas, en el 3° año se registraron 83 nuevas subpartidas, en el 4° año se registraron 47 nuevas subpartidas, en el 5° año se registraron 41 nuevas subpartidas, en el 6° año se registraron 83 nuevas subpartidas, en el 7° año se registraron 42 nuevas subpartidas, en el 8° año se registraron 35 nuevas subpartidas, en el 9° año se registraron 55 nuevas subpartidas, en el 10° año se registraron 42 nuevas subpartidas, en el 11° año se registraron 46 nuevas subpartidas, en el 12° año se registraron 44 nuevas subpartidas, en el 13° año se registraron 34 nuevas subpartidas, en el 14° año se registraron 24 nuevas subpartidas y en el 15° año se registraron 33 nuevas subpartidas.

Gráfico 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados durante los 15 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

La evolución del número total de exportadores peruanos a Suiza entre el primer y el décimo quinto año de vigencia del Acuerdo, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia una caída del 13,6%. En particular, el número de exportadores que son **MIPYMES** (micro, pequeñas y medianas empresas) **disminuyó en 3,7%**; **sin embargo, el valor exportado por este grupo de empresas aumentó en 1,5%** en el mismo periodo.

De las 79 MIPYMES exportadoras en el último año de vigencia del Acuerdo, se tienen identificadas 20 empresas lideradas por mujeres. Las exportaciones de estas empresas a Suiza alcanzaron el valor de US\$ 3,1 millones.

**Cuadro 2 –Número de exportadores y valor exportado
1° y 15° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	1° año	15° año	Var. 15° año vs 1° año
Grande	100	79	-21,0%
Mediana	5	9	80,0%
Pequeña	45	35	-22,2%
Micro	32	35	9,4%
Otros ²	17	14	-17,6%
Total	199	172	-13,6%

Mipymes	82	79	-3,7%
Part.	41,2%	45,9%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT:
Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

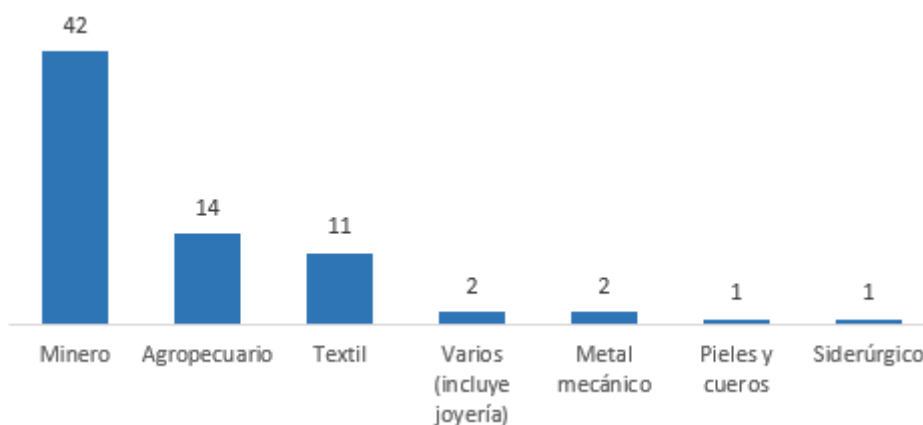
Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	1° año	15° año	Var. 15° año vs 1° año
Grande	5 284,7	3 206,8	-39,3%
Mediana	0,2	7,2	4013,3%
Pequeña	32,3	17,8	-44,7%
Micro	0,4	8,3	2059,1%
Otros ²	780,4	5,0	-99,4%
Total	6 097,9	3 245,2	-46,8%

Mipymes	32,9	33,3	1,5%
Part.	0,5%	1,0%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT:
Micro<=150 UIT, Pequeña<=1700, Mediana<=2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural

En el transcurso de los quince años de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza, **se han incorporado 715 nuevas empresas exportadoras peruanas al mercado suizo, las cuales** han alcanzado un valor total exportado de US\$ 7 855,3 millones. **Solo en el 15° año de vigencia del Acuerdo, se incorporaron 73 nuevas empresas.** Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca el minero, con 42 empresas ingresantes, seguido por el sector agropecuario (14 exportadores) y textil (11 exportadores). Otros sectores, como varios (incluye joyería) y metal mecánico, registraron 2 nuevos exportadores cada uno, mientras que los sectores como pieles y cueros; y siderúrgico incorporaron un nuevo exportador cada uno. Estos resultados reflejan la diversificación de la oferta exportadora peruana y el aprovechamiento progresivo de las oportunidades comerciales que brinda el acuerdo.

Gráfico 6 –Nuevas empresas exportadoras en el 15° año de vigencia



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. BENEFICIO ECONÓMICO ESTIMADO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

Bajo el supuesto de aprovechamiento pleno de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo a las exportaciones peruanas se habría generado un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 4,8 millones** en los quince años de vigencia del acuerdo, fortaleciendo los beneficios de la integración comercial entre Perú y Suiza. Como se observa en la evolución anual, el beneficio estimado ha experimentado una reducción significativa, pasando de **US\$ 0,7 millones en el primer año a US\$ 0,1 millones en el décimo quinto año.**



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

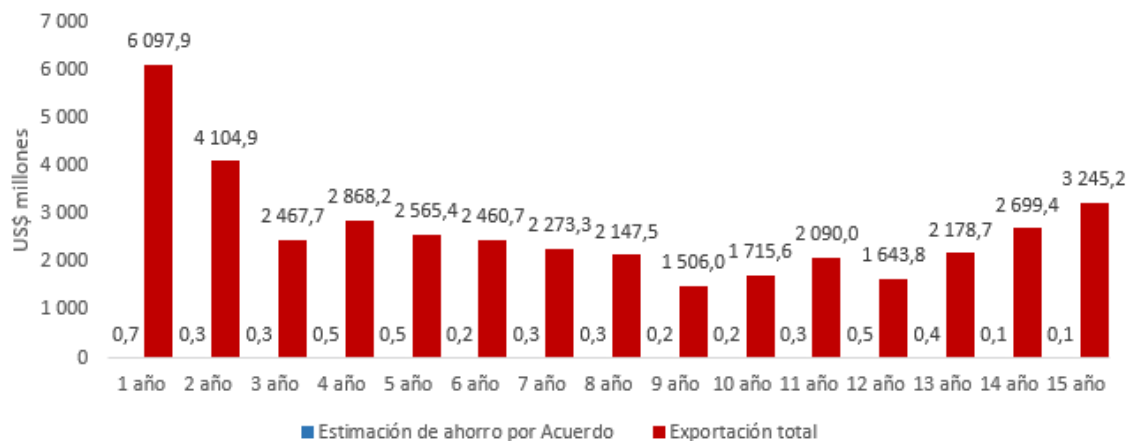
Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

Gráfico 7 –Beneficio económico estimado producto del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Este beneficio económico está acompañado de la caída de las **exportaciones peruanas** hacia Suiza, las cuales pasaron de **US\$ 6 097,9 millones** en el 1° año a **US\$ 3 245,2 millones** en el 15° año, representando una **reducción del 46,8%**.

2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE SUIZA¹¹

La sección 2.2.2. tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del Acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Suiza destacando la evolución de los sectores/rubros de importación, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el Acuerdo comercial.

2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

Las importaciones peruanas desde Suiza en el **15° año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 162,8 millones**. De este monto, solo **el 26,9% se benefició de las preferencias arancelarias del acuerdo**.

Según datos de SUNAT, desagregados según Trato Preferencial Internacional¹² (TPI), las importaciones **peruanas desde Suiza que hicieron uso de las preferencias del acuerdo sumaron US\$ 43,8 millones**.

Gráfico 8 – Importaciones de Perú desde Suiza al 15° año de vigencia, según utilización de las preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a Suiza se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor importado:** US\$ 32,5 millones
- **Participación:** 74,3% del total importado (utilizando preferencias)

¹¹ Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial.

¹² El código correspondiente a Suiza es el 807.

- **Descripción:** Incluye productos que ingresan al mercado peruano con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha favorecido el acceso a bienes de consumo más competitivos y ha permitido a las empresas peruanas abastecerse de materias primas a menores costos, optimizando sus procesos productivos.

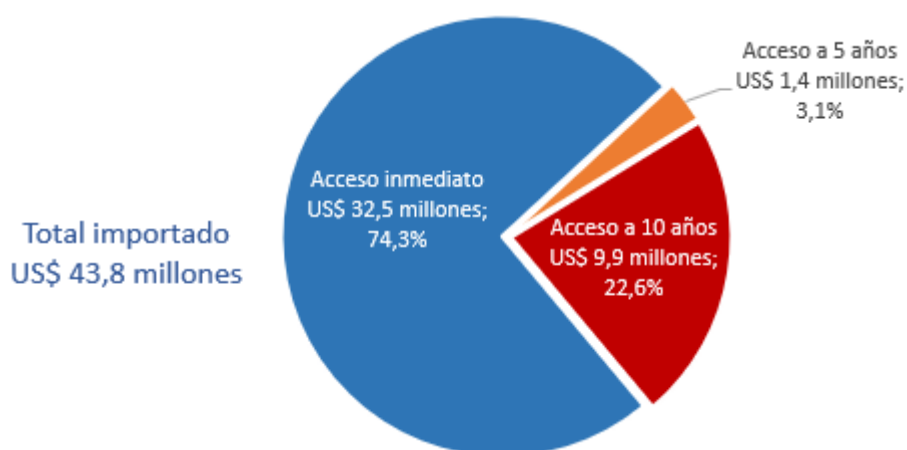
2. Categoría Acceso a 5 años

- **Valor importado:** US\$ 1,4 millones
- **Participación:** 3,1% del total importado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de cinco años. Este proceso ha brindado a los productores peruanos un período de ajuste para enfrentar la competencia de los productos suizos, al tiempo que ha permitido a los consumidores acceder a una oferta más diversa y competitiva.

3. Categoría Acceso a 10 años

- **Valor importado:** US\$ 9,9 millones
- **Participación:** 22,6% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos con protección prolongada, eliminando aranceles en un plazo de diez años. Esta desgravación extendida fue clave para sectores estratégicos con menor competitividad relativa, permitiendo una integración progresiva al comercio bilateral bajo condiciones más equilibradas.

Gráfico 9– Importaciones de Perú desde Suiza en el 15° año de vigencia, que usaron las preferencias del acuerdo, según categoría de desgravación

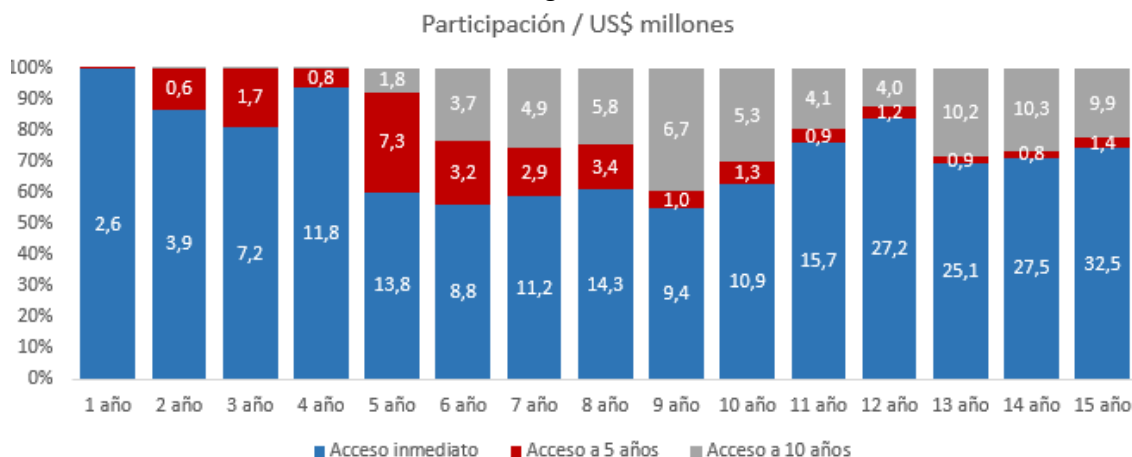


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 2,6 millones en el 1° año de vigencia del Acuerdo a US\$ 43,8 millones en el 15° año¹³, mostrando incremento de 1 559,2%.

Gráfico 10– Importaciones de Perú desde Suiza durante los 15 años de vigencia, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

Para evaluar el aprovechamiento efectivo del Acuerdo entre Perú y Suiza en materia de **importaciones**, es importante considerar únicamente aquellas mercancías que ingresan utilizando las **preferencias arancelarias** del acuerdo y que, en ausencia del mismo, se encuentran sujetas a un **arancel NMF mayor o distinto de cero**.

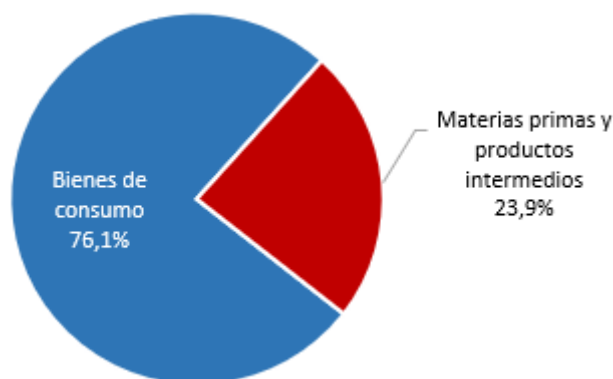
Así, en el 15° año de implementación del Acuerdo, **solo el 26,9% del total importado desde Suiza** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 43,8 millones). De este total, si no existiera el Acuerdo, se estima que **el 99,99%** de las importaciones desde Suiza estaría sujeto a un **arancel NMF de 6%**¹⁴ y el **0,01%** restante estaría sujeto a un **arancel NMF de 0%**, al momento de su ingreso a Perú.

En ese sentido, en el 15° año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 43,8 millones**, siendo los bienes de consumo; y las materias primas y productos intermedios los que aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

¹³ En el décimo quinto año, se consideran libres de aranceles, las categorías negociadas de acceso inmediato, acceso a 5 años y acceso a 10 años que al año 15 quedaron libres de aranceles.

¹⁴ Arancel de aduanas 2022 de Perú.

**Gráfico 11 – Aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias por CUODE (importaciones)
En el 15° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Por otro lado, del **73,1%** de importaciones desde Suiza que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 119,0 millones), solo el **0,2%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF de 6%** y el **21,9%** se encontraba sujeto a un **arancel NMF 11%**; estando el **77,9%** restante sujeto a un **arancel NMF de 0%**.

2.2.2.3. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

Durante los 15 años de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza, se identificaron 860 nuevas subpartidas^{15,16} importados desde el mercado suizo. El valor total importado por estos productos alcanzó los US\$ 150,9 millones. De este monto, el 55,4% corresponde a materias primas y productos intermedios.

De las 860 nuevas subpartidas de productos importados desde Suiza, al 15° año de vigencia, 853 obtuvieron por alguna preferencia arancelaria (Acceso libre, Preferencias de arancelarias fijas y Desgravación en 17 años). Asimismo, 3 nuevas subpartidas de productos importados se encontraron en la categoría de “Excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro. Finalmente, 4 nuevas subpartidas de productos importados se encontraron en la categoría de “Sin negociar”.

¹⁵ Se define como nueva subpartida arancelaria a 10 dígitos, aquellas que no fueron utilizadas para la importación entre julio 2006- junio 2011 y que comenzaron a usarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Suiza, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos importados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

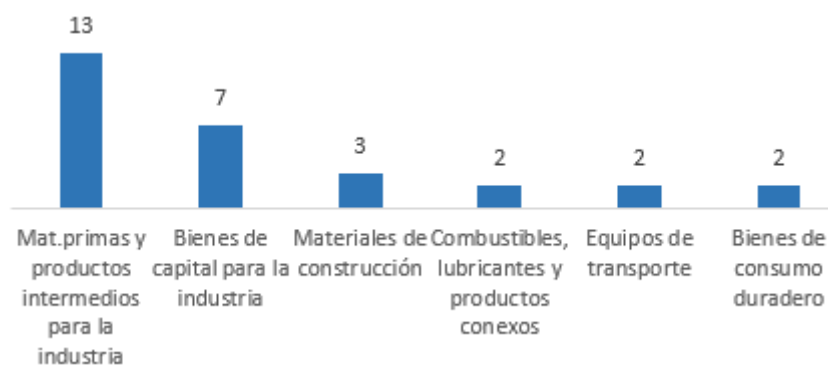
¹⁶ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registró 108 nuevas subpartidas de productos importados desde Suiza, en el 2° año se registró 112 nuevas subpartidas, en el 3° año se registró 98 nuevas subpartidas, en el 4° año se registró 81 nuevas subpartidas, en el 5° año se registró 64 nuevas subpartidas en el 6° año se registró 60 nuevas subpartidas, en el 7° año se registró 55 nuevas subpartidas, en el 8° año se registró 47 nuevas subpartidas, en el 9° año se registró 35 nuevas subpartidas, en el 10° año se registró 45 nuevas subpartidas, en el 11° año se registró 37 nuevas subpartidas, en el 12° año se registró 30 nuevas subpartidas, en el 13° año se registró 27 nuevas subpartidas, en el 14° año se registró 32 nuevas subpartidas y en el 15° año se registró 29 nuevas subpartidas.

Gráfico 12 – Nuevas subpartidas de productos importados durante los 15 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 13 –Nuevos productos importados en el 15° año de vigencia



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.4. BENEFICIO ECONÓMICO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo ha reducido los costos de importación en un **acumulado de US\$ 19,1 millones** durante los 15 años de vigencia del acuerdo, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio ha crecido **de manera sostenida**, pasando de **US\$ 0,3 millones en el primer año** a **US\$ 2,6 millones en el décimo quinto año**.

La reducción de costos ha acompañado el crecimiento de las importaciones peruanas desde Suiza que utilizaron preferencias del acuerdo, las cuales pasaron de **US\$ 2,6 millones en el primer año** a **US\$ 43,8 millones en el décimo quinto año**, representando un **incremento de 1559,2%**.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

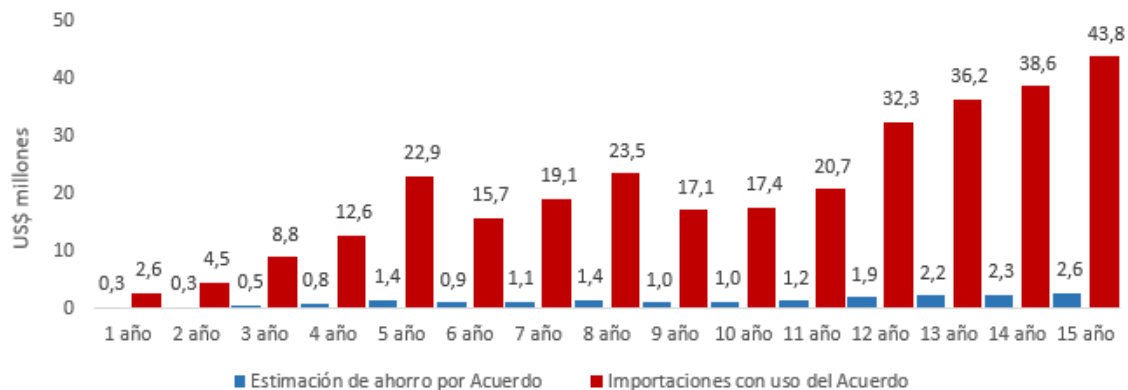
Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

Gráfico 14 – Beneficio económico estimado por el uso del Acuerdo

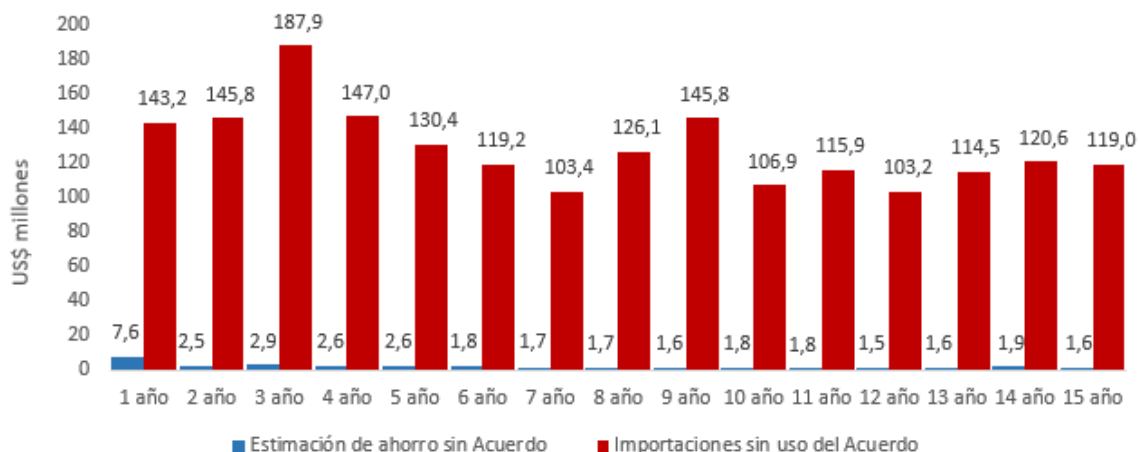


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias del Acuerdo, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 35,4 millones** durante los quince años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 15 – Beneficio económico estimado desaprovechado por el no uso del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – SUIZA

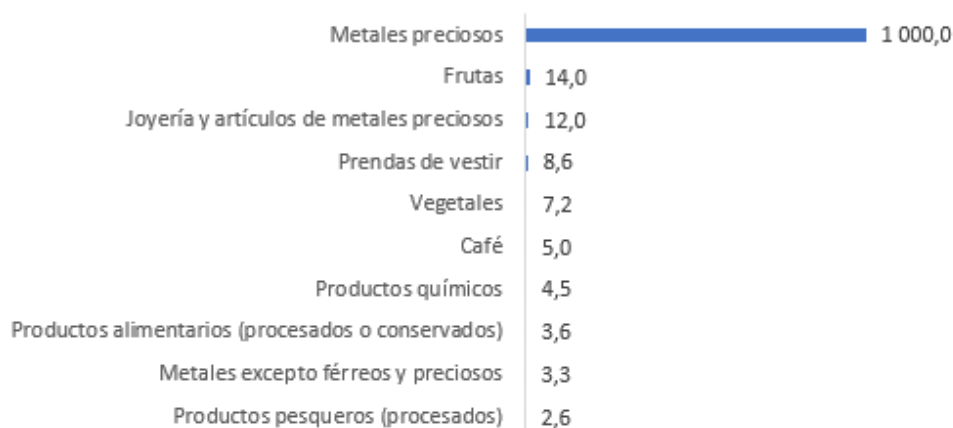
3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Perú hacia Suiza alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 1100 millones.

Entre los principales subsectores para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Suiza se encuentran: Metales preciosos (con US\$ 1 000 millones de comercio potencial sin explotar); Frutas (US\$ 14 millones); Joyería y artículos de metales preciosos (US\$ 12 millones); Prendas de vestir (US\$ 8,6 millones); Vegetales (US\$ 7,2 millones); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Suiza se encuentran: Oro para uso no monetario (con US\$ 1 000 millones de comercio potencial sin explotar); Joyería de metales preciosos (US\$ 12 millones); Arándanos rojos frescos (US\$ 7,4 millones); Espárragos secos (US\$ 6,8 millones); Uvas frescas (US\$ 5,3 millones); entre otros.

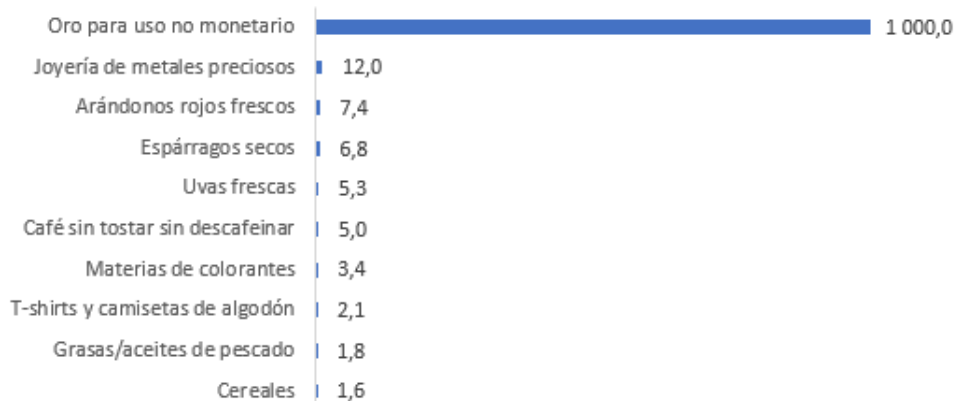
Gráfico 16 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Suiza, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 17 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Suiza, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

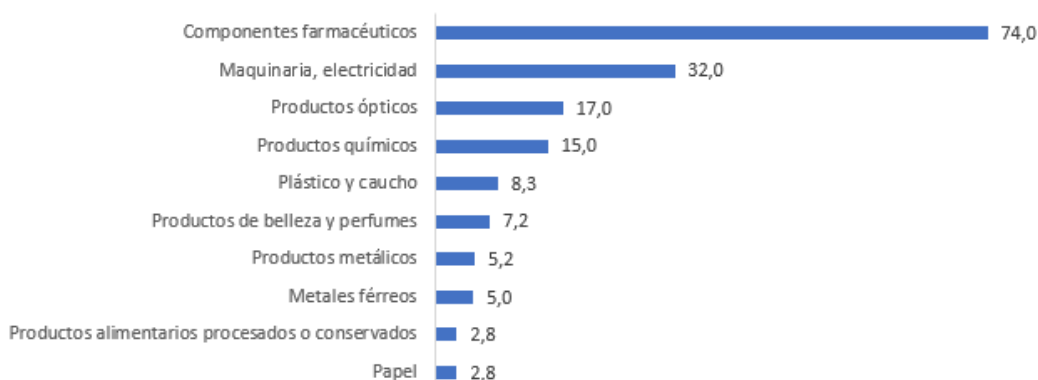
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Suiza hacia Perú alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 186 millones.

Entre los principales subsectores para Suiza con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Componentes farmacéuticos (con US\$ 74 millones de comercio potencial sin explotar); Maquinaria y electricidad (US\$ 32 millones); Productos ópticos (US\$ 17 millones); Productos químicos (US\$ 15 millones); Plástico y caucho (US\$ 8,3 millones); entre otros.

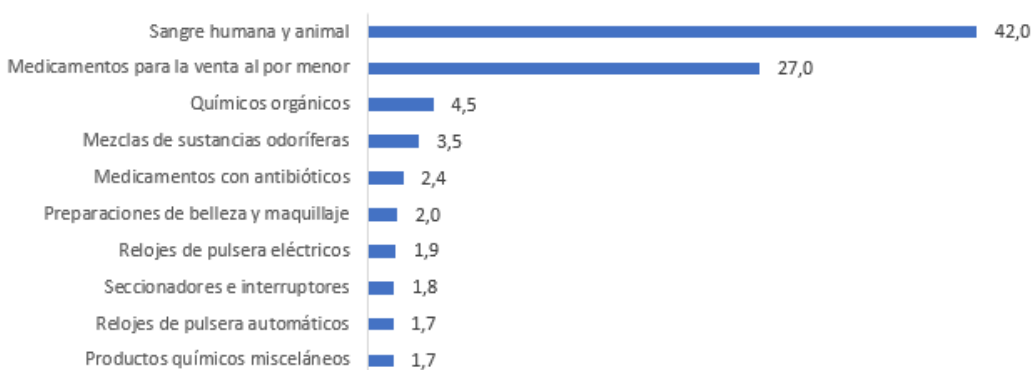
En particular, entre los principales productos para Suiza con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Sangre humana y animal (con US\$ 42 millones de comercio potencial sin explotar); Medicamentos para la venta al por menor (US\$ 27 millones); Químicos orgánicos (US\$ 4,5 millones); Mezclas de sustancias odoríferas (US\$ 3,5 millones); Medicamentos con antibióticos (US\$ 2,4 millones); entre otros.

Gráfico 18 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Suiza, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 19 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Suiza, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL

- Aprovechar el potencial exportador hacia Suiza, especialmente en metales preciosos, y promover oportunidades de diversificación en frutas, joyería, prendas de vestir y vegetales.
- Promover programas de capacitación sobre reglas de origen y aprovechamiento de preferencias arancelarias del Acuerdo Comercial Perú–Suiza, especialmente orientados a micro, pequeñas y medianas empresas exportadoras.
- Promover un mayor uso de las preferencias arancelarias en las importaciones provenientes de Suiza, especialmente en aquellos productos sujetos a arancel NMF positivo.
- Fomentar el uso de las preferencias arancelarias en aquellos sectores donde se observa un bajo nivel de aprovechamiento y un potencial ahorro arancelario significativo, contribuyendo a reducir los costos de importación y mejorar la eficiencia de las cadenas de suministro nacionales



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

ANEXOS

Anexo 1 - Exportaciones Perú–Suiza según tipo y sector 15 años de vigencia del Acuerdo Perú–Suiza

Tipo/sector	US\$ Millones															Al 15° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	6 097,9	4 104,9	2 467,7	2 868,2	2 565,4	2 460,7	2 273,3	2 147,5	1 506,0	1 715,6	2 090,0	1 643,8	2 178,7	2 699,4	3 245,2	40 064,1	100,0%	-2,2%
Minero energético	6 052,8	4 084,0	2 453,2	2 851,1	2 553,5	2 450,6	2 252,1	2 103,7	1 447,3	1 629,4	2 026,9	1 578,5	2 097,1	2 536,7	3 134,7	39 251,4	98,0%	-2,4%
Minero	6 052,8	4 084,0	2 453,2	2 851,1	2 553,5	2 450,6	2 252,1	2 103,7	1 447,3	1 629,4	2 026,9	1 578,5	2 097,1	2 536,7	3 134,7	39 251,4	98,0%	-2,4%
Petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,0%	-
Minero no energético	45,1	20,8	14,5	17,1	12,0	10,1	21,2	43,8	58,7	86,1	63,1	65,3	81,6	162,7	110,4	812,6	2,0%	12,8%
Agropecuario	31,2	8,3	5,7	11,5	7,2	4,6	4,3	4,4	3,6	3,2	3,3	3,9	4,0	4,5	3,9	103,7	0,3%	-7,8%
Artesanías	0,004	0,0	0,0	0,0002	0,0	0,03	0,01	0,0	0,0	0,0	0,01	0,01	0,04	0,05	0,0	0,1	0,0003%	-
Maderas y papeles	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,01	0,01	0,02	0,01	0,02	0,02	0,01	0,004	0,39	0,001%	-16,4%
Pesquero	0,6	0,0	1,9	0,3	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,002	0,0	0,0	0,002	0,0	0,0	3,2	0,008%	-
Pieles y cueros	0,03	0,01	0,01	0,04	0,04	0,1	0,2	0,02	0,03	0,02	0,01	0,05	0,004	0,1	0,1	0,9	0,002%	15,9%
Textil	5,0	2,0	2,1	1,6	1,7	1,6	1,9	2,7	2,5	2,8	2,9	4,8	4,5	4,7	4,9	45,6	0,1%	4,3%
Varios (incluye joyería)	0,5	0,5	0,9	0,4	0,4	0,6	0,4	1,2	1,7	0,7	0,4	1,2	1,4	0,6	1,1	12,0	0,03%	1,7%
Metalúrgico	3,9	6,0	0,2	1,0	0,0	0,0	11,7	32,1	48,5	76,9	53,3	52,0	69,9	150,6	98,7	604,8	1,5%	44,3%
Cerámicos	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01	0,02	0,01	0,005	0,03	0,0	0,003	0,003	0,001	0,002	0,0	0,1	0,0004%	-
Químico	0,4	0,1	0,1	0,1	0,03	0,03	0,1	0,03	0,03	0,01	0,01	1,2	0,01	0,004	0,01	2,18	0,01%	-18,3%
Metal mecánico	3,2	3,6	3,4	2,0	2,4	3,0	2,5	3,2	2,0	2,4	2,9	2,0	1,6	2,1	1,6	37,8	0,1%	6,6%
Siderúrgico	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	1,4	0,004%	19,6%
Vidrio y sus manufacturas	0,002	0,0	0,003	0,001	0,001	0,001	0,0	0,005	0,1	0,04	0,2	0,001	0,001	0,0	0,0	0,3	0,001%	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

**Anexo 2 - Exportaciones Perú–Suiza según tipo y sector
14° y 15° año de vigencia del Acuerdo Perú–Suiza**

Tipo / Sector	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	2 699,4	100,0%	3 245,2	100,0%	20,2%
Minero energético	2 536,7	94,0%	3 134,7	96,6%	23,6%
Minero	2 536,7	94,0%	3 134,7	96,6%	23,6%
Minería no metálica	0,03	0,001%	0,1	0,0%	67,1%
Plomo	6,6	0,2%	4,9	0,2%	-25,8%
Zinc	0,5	0,02%	3,4	0,1%	529,5%
Oro	2 524,9	93,5%	3 122,8	96,2%	23,7%
Plata refinada	0,2	0,01%	3,5	0,1%	-
Cobre	4,4	0,2%	-	0,0%	-100,0%
Minero no energético	162,7	6,0%	110,4	3,4%	-32,1%
Agropecuario	4,5	0,2%	3,9	0,1%	-13,6%
Artesanías	0,05	0,0%	-	0,0%	-
Maderas y papeles	0,01	0,0%	0,004	0,0001%	-73,7%
Pesquero	0,0003	0,0%	0,0002	0,0%	-29,9%
Piel y cueros	0,1	0,0%	0,1	0,004%	-
Textil	4,7	0,2%	4,9	0,2%	4,4%
Varios (incluye joyería)	0,6	0,0%	1,1	0,03%	-
Metalúrgico	150,6	5,6%	98,7	3,0%	-34,5%
Cerámicos	0,002	0,0%	0,0001	0,0%	-95,3%
Químico	0,004	0,0%	0,01	0,0002%	30,1%
Metal mecánico	2,1	0,1%	1,6	0,05%	-24,4%
Siderúrgico	0,1	0,0%	0,2	0,01%	196,5%
Vidrio y sus manufacturas	0,0001	0,0%	0,0	0,0%	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

**Anexo 3 - Exportaciones Perú-Suiza según principales productos exportados
15° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			2 699,4	100,0%	3 245,2	100,0%	20,2%
1	7108120000	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	2 524,2	93,5%	3 122,8	96,2%	23,7%
2	7106912000	Plata (incluida la plata dorada y paltinada) en bruto, aleada	150,6	5,6%	98,7	3,0%	-34,5%
3	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	1,2	0,0%	4,9	0,2%	326,7%
4	7106911000	Plata (incluida la plata dorada y platinada) en bruto, sin alear	0,2	0,0%	3,5	0,1%	-
5	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	-	0,0%	3,4	0,1%	-
6	0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	1,7	0,1%	1,6	0,0%	-7,5%
7	8413919000	Demás partes de otras bombas para líquidos incluso con dispositivos medidor incorporado	2,0	0,1%	1,5	0,0%	-23,7%
8	5105391000	Pelo fino de alpaca o de llama, cardado o peinado	1,3	0,0%	1,1	0,0%	-16,7%
9	6115940000	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de lana o pelo fino	1,0	0,0%	1,0	0,0%	-1,6%
10	1801001900	Los demás cacao en grano, entero o partido , crudo, excepto para siembra	0,3	0,0%	0,9	0,0%	240,9%
11	6505009000	Los demás sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza, incluso guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas	0,4	0,0%	0,7	0,0%	56,6%
12	6116910000	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de lana o pelo fino	0,4	0,0%	0,5	0,0%	34,2%
13	5109900000	Demás hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor.	0,3	0,0%	0,5	0,0%	79,8%
14	5109100000	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor, con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso	0,2	0,0%	0,3	0,0%	52,9%
15	5102199000	Demás pelos finos, sin cardar ni peinar	-	0,0%	0,3	0,0%	-
Resto de productos			15,6	0,6%	3,4	0,1%	-78,4%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 15° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 4 - Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 15° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	7 855,3	100,0%	715	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

Anexo 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados al 15° año de vigencia del Acuerdo Perú–Suiza

Tipo/Sector	US\$ millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	29,9	100,0%	797	100%
Minero energético	10,1	33,9%	21	2,6%
Minero	10,1	33,8%	19	2,4%
Petróleo y gas natural	0,02	0,1%	2	0,3%
Minero no energético	19,8	66,1%	776	97,4%
Agropecuario	6,1	20,4%	229	28,7%
Maderas y papeles	0,1	0,4%	36	4,5%
Pesquero	0,7	2,4%	7	0,9%
Pieles y cueros	0,0	0,1%	9	1,1%
Textil	1,8	6,0%	131	16,4%
Siderúrgico	0,2	0,6%	15	1,9%
Metalúrgico	0,5	1,6%	4	0,5%
Químico	1,4	4,8%	65	8,2%
Metal mecánico	2,8	9,4%	210	26,3%
Vidrio y sus manufacturas	0,3	1,0%	8	1,0%
Varios (incluye joyería)	5,7	19,1%	58	7,3%
Cerámicos	0,0	0,0%	2	0,3%
Artesanías	0,1	0,3%	2	0,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

**Anexo 6 - Principales nuevas subpartidas de productos exportados al 15° año de vigencia del Acuerdo
Perú-Suiza**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 15° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					29,9	100%
1	2616100000	Minero energético	Minero	Minerales de plata y sus concentrados	5,5	18,3%
2	6505009000	Minero no energético	Varios (incluye joyería)	Los demás sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza, incluso guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas	4,0	13,3%
3	7901110000	Minero energético	Minero	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	3,4	11,5%
4	3920620000	Minero no energético	Químico	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poli(tereftalato de etileno)	1,2	4,1%
5	0810400000	Minero no energético	Agropecuario	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	1,0	3,3%
6	1801002000	Minero no energético	Agropecuario	Cacao en grano, entero o partido, tostado	0,9	2,9%
7	2608000090	Minero energético	Minero	Demás minerales de zinc y sus concentrados	0,5	1,8%
8	5102199000	Minero no energético	Agropecuario	Demás pelos finos, sin cardar ni peinar	0,5	1,8%
9	1008509000	Minero no energético	Agropecuario	Quinoa (quinoa)(chennopodium quinoa), excepto para siembra	0,5	1,5%
10	0604200000	Minero no energético	Agropecuario	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adorno; frescos	0,5	1,5%
11	0803901100	Minero no energético	Agropecuario	Bananas tipo «cavendish valery», frescos	0,4	1,4%
12	9102190000	Minero no energético	Varios (incluye joyería)	Demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 91.01	0,3	1,2%
13	7907009000	Minero no energético	Metalúrgico	Las demás manufacturas de zinc	0,3	1,1%
14	2301209000	Minero no energético	Pesquero	Harina, polvo y «pellets» de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana	0,3	1,1%
15	7404000000	Minero energético	Minero	Desperdicios y desechos, de cobre	0,3	1,0%
Resto de nuevos productos					10,2	34,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

**Anexo 7 - Importaciones Perú- Suiza, según uso/destino económico (CUODE)
15 años de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**

CUODE	US\$ Millones							Al 15° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	33,7	32,0	35,1	40,3	42,9	37,1	36,7	623,0	27,8%	4,8%
Materias primas y productos intermedios	40,9	40,0	44,6	50,2	49,1	41,1	42,5	768,3	34,2%	2,9%
Bienes de capital y materiales de construcción	71,2	78,3	117,0	69,0	61,4	56,7	43,3	853,1	38,0%	-2,5%
Diversos	0,0004	0,015	0,003	0,004	-	-	0,0	0,2	0,01%	-2,7%
Total general	145,8	150,3	196,8	159,6	153,4	134,9	122,5	2 244,6	100,0%	1,1%

CUODE	US\$ Millones								Al 15° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	15° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	37,6	36,2	36,9	42,6	48,5	52,9	55,2	55,3	623,0	27,8%	4,8%
Materias primas y productos intermedios	62,2	77,6	45,7	46,5	49,3	59,0	62,3	57,5	768,3	34,2%	2,9%
Bienes de capital y materiales de construcción	49,8	49,1	41,6	47,6	37,7	38,8	41,7	50,0	853,1	38,0%	-2,5%
Diversos	0,01	0,01	0,1	-	-	0,005	0,03	0,004	0,2	0,01%	-2,7%
Total general	149,6	162,9	124,3	136,6	135,5	150,8	159,2	162,8	2 244,6	100,0%	1,1%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

**Anexo 8 - Importaciones Perú- Suiza, según uso/destino económico (CUODE)
15° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**

CUODE	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	55,2	34,7%	55,3	34,0%	0,2%
Bienes de consumo no duradero	33,6	21,1%	31,8	19,5%	-5,4%
Bienes de consumo duradero	21,6	13,6%	23,5	14,5%	9,1%
Materias primas y productos intermedios	62,3	39,1%	57,5	35,3%	-7,7%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	0,2	0,2%	0,1	0,1%	-51,0%
Mat.primas y prod. intermed. para la agricultura	2,7	1,7%	1,6	1,0%	-41,6%
Mat.primas y prod. intermed. para la industria	59,4	37,3%	55,8	34,3%	-6,0%
Bienes de capital y materiales de construcción	41,7	26,2%	50,0	30,7%	19,8%
Materiales de construcción	2,2	1,4%	2,7	1,7%	20,8%
Bienes de capital para la agricultura	0,7	0,4%	5,6	3,4%	759,7%
Bienes de capital para la industria	35,8	22,5%	39,6	24,3%	10,5%
Equipos de transporte	3,0	1,9%	2,1	1,3%	-30,4%
Diversos	0,03	0,02%	0,004	0,002%	-89,7%
Diversos	0,03	0,02%	0,004	0,002%	-89,7%
Total	159,2	100,0%	162,8	100,0%	2,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 9 – Importaciones Perú-Suiza, según CUODE y canasta de desgravación
15° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**

CUODE	15° año de vigencia	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	55,3
Acceso libre	99,1%	54,8
Preferencias arancelarias fijas	0,6%	0,3
Desgravación en 17 años	0,3%	0,2
Materias primas y productos intermedios	100,0%	57,5
Acceso libre	99,8%	57,4
Preferencias arancelarias fijas	0,04%	0,02
Excluidas	0,1%	0,03
Sin negociar	0,1%	0,1
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	50,0
Acceso libre	99,6%	49,8
Sin negociar	0,4%	0,2
Diversos	100,0%	0,0035
Acceso libre	11,3%	0,0004
Sin negociar	88,7%	0,003
Total general		162,8

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

Anexo 10 – Importaciones Perú-Suiza, según CUODE y bajo TPI 807
15° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza

CUODE	15° año de vigencia	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	55,3
<i>TPI 807</i>	60,3%	33,3
Sin convenio	39,7%	22,0
Materias primas y productos intermedios	100,0%	57,5
<i>TPI 807</i>	18,2%	10,4
Sin convenio	81,8%	47,0
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	50,0
<i>TPI 807</i>	0,004%	0,002
Sin convenio	99,996%	50,0
Diversos	100,0%	0,004
<i>TPI 807</i>	0,0%	-
Sin convenio	100,0%	0,004
Total general		162,8

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2026

**Anexo 11 - Importaciones Perú–Suiza según principales productos importados
15° año de vigencia del Acuerdo Perú–Suiza**

N°	Subpartida	Descripción	14° año de vigencia		15° año de vigencia		Var. 15° año vs. 14° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			159,2	100,0%	162,8	100,0%	2,3%
1	3002151000	Productos inmunológicos dosificados para tratamiento oncológico o VIH	9,5	6,0%	11,1	6,8%	17,1%
2	2202990000	Demás bebidas no alcohólicas, excepto la cerveza sin alcohol y los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.	7,8	4,9%	10,6	6,5%	35,9%
3	3002159000	Demás productos inmunológicos dosificados	8,1	5,1%	8,1	5,0%	-0,4%
4	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar , preparados para usos terapéuticos,profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	5,9	3,7%	7,2	4,4%	20,9%
5	9101210000	Demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	5,0	3,1%	6,9	4,2%	37,4%
6	9102210000	Demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, excepto los de la partida 91.01	6,7	4,2%	6,7	4,1%	0,8%
7	3214101000	Masilla, cementos de resina y demás mástiques	6,0	3,8%	5,8	3,6%	-2,2%
8	3004902400	Medicamentos para uso humano, para tratamiento oncológico o VIH	6,3	3,9%	4,3	2,6%	-31,6%
9	8434200000	Máquinas y aparatos para la industria lechera	-	0,0%	4,2	2,6%	-
10	8431390000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de la partida 84.25 a 8430, excepto para ascensores, montacargas o escaleras mecánicas	0,0	0,0%	4,1	2,5%	-
11	2106903000	Hidrolizados de proteínas	3,1	1,9%	3,8	2,3%	21,2%
12	2936280000	Vitamina E y sus derivados	3,9	2,4%	3,4	2,1%	-13,4%
13	8507800090	Los demás acumuladores	1,4	0,9%	2,9	1,8%	109,7%
14	9102110000	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico solamente, excepto los de la partida 91.01	1,7	1,1%	2,4	1,5%	38,0%
15	8202400000	Cadenas cortantes	1,5	1,0%	2,3	1,4%	52,8%
Resto de productos importados			92,2	57,9%	79,0	48,5%	-14,4%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 15° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

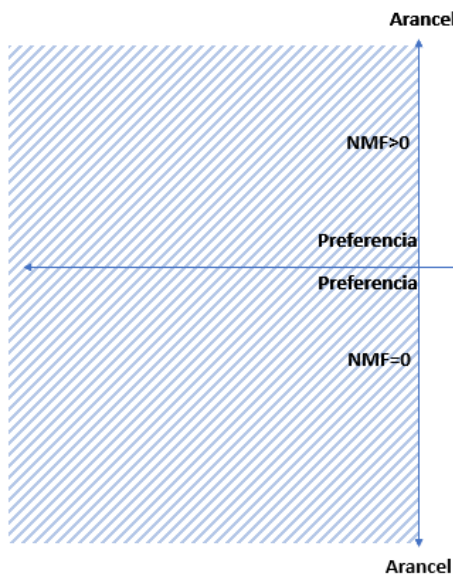
agosto 2026

Anexo 12 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de exportación en 15° año de vigencia del Acuerdo Perú–Suiza

TLC Perú-Suiza
Exportaciones



Sin adhesión al
acuerdo



Exportaciones (X) año 15 = US\$ 3 245,2 millones

Aprovechamiento
efectivo año 15 = US\$ 2,5 millones
(0,1%)

Beneficio económico
acumulado por
utilización año 1-15 = US\$ 4,8
millones

Con adhesión al
acuerdo

Aprovechamiento
aparente año 15 = US\$ 3 242,6 millones
(99,9%)

Aprovechamiento
Aparente

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 13 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de importación en 15° año de vigencia del Acuerdo Perú–Suiza

TLC Perú-Suiza
Importaciones



Sin adhesión al
acuerdo

Desaprovechamiento
efectivo año 15 = US\$ 26,3 millones
(16,1%)

Beneficio económico
desaprovechado por no
utilización año 1-15 = US\$ 35,4
millones

Arancel

NMF>0

Preferencia

Preferencia

NMF=0

Desaprovechamiento
aparente año 15 = US\$ 92,7 millones
(57,0%)

Importaciones (M) año 15 = US\$ 162,8 millones

Aprovechamiento
efectivo año 15 = US\$ 43,8 millones
(26,9%)

Beneficio económico
acumulado por
utilización año 1-15 = US\$ 19,1
millones

Bienes de
consumo año 15 = 76,1%
Materias primas y
productos intermedios = 23,9%
año 15

Con adhesión al
acuerdo

Aprovechamiento
aparente año 15 = US\$ 0,003 millones
(0,002%)

Aprovechamiento
Aparente

M año 15 = US\$ 119,0 millones
(73,1%)

M año 15 = US\$ 43,8 millones
(26,9%)

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE